



**TASAS**  
**ATRACCIONES DE FERIAS**  
**CHIRINGUITOS Y CASETAS**  
**FIESTAS MUNICIPALES**

**TIPO LIQUIDACIÓN**

**1. PERIODO IMPOSITIVO**

EJERCICIO:

IMPORTE:

**2. DATOS DEL SUJETO (SOLICITANTE)**

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CIF/NIF

**3. DATOS DEL REPRESENTANTE** (A cumplimentar tan solo en los casos de que actúe por representante)

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CIF/NIF

**4. TASAS** (A cumplimentar si has sido elegido para montar puesto)

TARIFA POR TASA OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA

M2

TOTAL DEUDA TRIBUTARIA A INGRESAR

La Oliva, a

El / La Declarante

NIF:

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR

Este modelo deberá cubrirse mecánicamente o utilizando bolígrafo y con letras mayúsculas.

### 1. PERÍODO IMPOSITIVO.

En este apartado se cumplimentará el ejercicio económico a que corresponde la liquidación.

### 2. DATOS DEL SUJETO PASIVO CONTRIBUYENTE.

Deberán cubrirse inexcusablemente todos los datos que figuran en las casillas correspondientes.

### 3. DATOS DEL REPRESENTANTE.

Las casillas del presente recuadro tan solo se deben cumplimentar en los supuestos que se actúe por mediación de representante, cubriendo en ese caso inexcusablemente todos los datos de las casillas correspondientes.

### 4. CUOTA TRIBUTARIA.

Deberá consignar en este apartado las tarifas a ingresar de conformidad con el cuadro de tarifas aprobados por el Ayuntamiento.

#### (1) La Tasa por Ocupación de Vía Pública Corralejo y La Caldereta.

- a) Chiringuito 3,00 € m<sup>2</sup>/día.
- b) Atracciones de Feria 0,60€ m<sup>2</sup>/día.
- c) Puesto de golosinas y demás 1,50€ m<sup>2</sup>/día.

#### (2) La Tasa por Ocupación de Vía Pública Cotillo.

- a) Chiringuito 2,5€ m<sup>2</sup>/día.
- b) Atracciones de Feria 0,60€ m<sup>2</sup>/día.
- c) Puesto de golosinas y demás 1,50€ m<sup>2</sup>/día.

#### (3) Resto de pueblos y ubicaciones.

- a) Chiringuito 2,00€ m<sup>2</sup>/día.
- b) Atracciones de Feria 0,60€ m<sup>2</sup>/día.
- c) Puesto de golosinas y demás 1,50€ m<sup>2</sup>/día.

### 5. LUGAR DE PAGO.

El pago deberá realizarse en cualquier Oficina de BANCO BILBAO VIZCAYA (BBVA), mediante transferencia a la cuenta de este Ayuntamiento ES86 0182 5925 8000 0031 1505, especificando nombre ordenante y concepto ó también se podrá liquidar en el departamento de Tesorería mediante el pago por tarjeta de débito o crédito. **NOTA: No realizar ingresos mediante cajeros.**